

**DERECHOS ARCO  
EJERCICIO DEL DERECHO DE PORTABILIDAD**

**DATOS DEL RESPONSABLE DEL FICHERO**

Nombre / razón social: Ayuntamiento de Ibros  
CIF: P2304600F  
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO 1, 23450 IBROS, JAEN  
ayuntamiento@ibros.es  
953 76 60 25

**DATOS DEL AFECTADO O REPRESENTANTE LEGAL**

D./ D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio  
en la C/Plaza \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_, Localidad  
\_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, C.P.  
\_\_\_\_\_, Comunidad Autónoma \_\_\_\_\_, con D.N.I  
\_\_\_\_\_, del que acompaña copia, por medio del presente escrito ejerce el  
derecho de portabilidad, de conformidad con lo previsto en el artículo 20 del Reglamento (UE)  
2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la  
protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a  
la libre circulación de estos datos y el artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre,  
de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, y en consecuencia:

**SOLICITA**

1. Que se proceda, sin dilación indebida y de manera gratuita\*, a la portabilidad de datos de carácter personal del solicitante que estén en posesión del Responsable en el plazo máximo de un mes\*\* a contar desde la recepción de esta solicitud.
2. Que se comunique al solicitante de forma escrita a la dirección arriba indicada, la portabilidad de dichos datos, una vez que esta haya sido realizada.
3. Que, en caso de que el responsable del fichero considere que dicha portabilidad no procede, lo comunique igualmente, de forma motivada y dentro del mismo plazo de un mes\*\*. Si el Responsable se niega a atender la presente solicitud, se interpondrá la oportuna reclamación ante la Agencia de Protección de Datos para iniciar el procedimiento de tutela de susodichos derechos.

*\* Excepto en los casos en que se formulen solicitudes manifiestamente infundadas o excesivas, especialmente por repetitivas.*

*\*\* En aquellos casos más complejos se concede un plazo de tres meses, pero siempre informando dentro del primer mes de las razones para dicho retraso.*

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20